

# ITINERANCIAS

## EL VIAJE ROM



## INICIO DEL VIAJE

DURANTE MUCHO TIEMPO SE PENSÓ EN EGIPTO COMO LUGAR DE PROCEDENCIA DE LOS GITANOS, PUES SUS PRIMERAS APARICIONES EN EUROPA COINCIDIERON CON LAS PEREGRINACIONES DE ARTESANOS EGIPCIOS HACIA CONSTANTINOPLA, DONDE ASEMEJÁNDOLOS CON ELLOS, LOS DENOMINARON “EGIPCIANOS”.

Fueron los lingüistas alemanes los primeros en encontrar una raíz común de su idioma con el sánscrito y a situar su lengua dentro de las neo-indias, lo que llevó a establecer definitivamente el origen del pueblo Rom en la zona noroeste de la India.

Se tienen pocos datos de su manera de vivir entonces. En tiendas de campaña a las afueras de los poblados fabricando utensilios y formando partes de las castas inferiores de herreros y músicos.

Ni la fecha exacta ni los motivos de la dispersión del pueblo gitano se conocen con exactitud. Una de las primeras referencias a este éxodo la encontramos en el relato de Bahram Gur, rey de Persia en el siglo V, que solicitó al rey Sankal de Canogia 10.000 músicos de la tribu gitana de los Koli para entretener a su pueblo.

Entre los siglos XI y XIII las invasiones de los ejércitos turco y mongol aceleraron la diáspora romaní, obligando a las tribus de gitanos asentados a tomar diferentes caminos: el grupo de los Ben viajaría a través de Siria hacia próximo oriente y por el Mediterráneo hasta el valle del Nilo; el grupo de los Phen a través de Armenia hasta Bizancio.

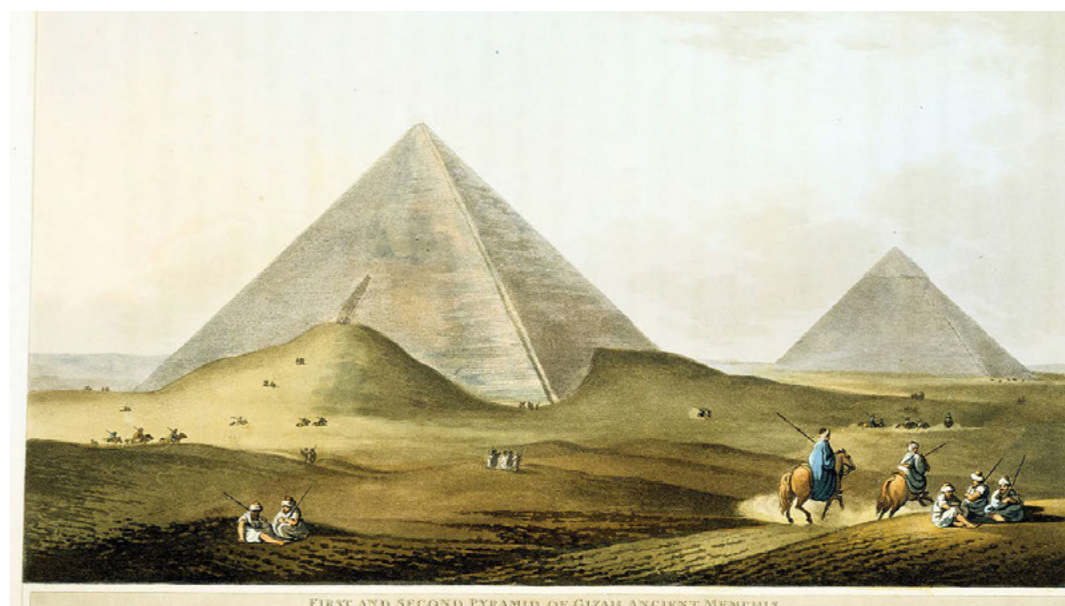


Imagen de las pirámides de Gizah perteneciente a un cuaderno de viajes del siglo XIX

Asia Menor, corazón del Imperio Bizantino fue puerta de entrada a Europa. Allí los gitanos convivirían más de 200 años, tiempo en el que los bizantinos establecieron el término “atcinganis” para nombrarlos y diferenciarlos así del resto de la sociedad.

Las continuas guerras entre bizantinos, tártaros y turcos empujaron a los gitanos a cruzar el estrecho del Bósforo y entrar definitivamente en tierras europeas.

Representación de Constantinople en un manuscrito medieval del siglo XI.



# LA EXPANSIÓN POR EUROPA



Tapiz de Turnai.  
Siglo XVI

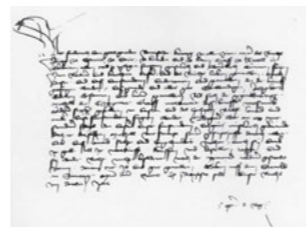


Finales del siglo XIV es el momento en el que la mayor parte de la emigración romaní llega a Europa, concretamente a las tierras de Valaquia y Moldavia, donde los gitanos se convierten en bienes que pueden venderse, cambiarse o regalarse. Un sometimiento que les obligaba a trabajar en las tierras de los señores como campesinos y herreros, como siervos de los monasterios e incluso como guerreros forzosos.

Esta situación de esclavitud, unida a la presión del ejército otomano, provocaría el éxodo masivo por toda Europa. A lo largo del siglo XV se encuentran toda una serie de menciones de su presencia en Europa central y occidental.

En estos primeros viajes, sólo su asimilación al Cristianismo y la condición de peregrinos les facilitaron alguna pequeña protección.

Uno de los primeros documentos que se han conservado es el salvoconducto otorgado en 1417 por el rey de Hungría y Emperador del Sacro Imperio romano Germánico Segismundo en el Concilio de Constanza donde concede escolta y excención de pago a través de sus ciudades y países.



Carta de salvoconducto otorgada por el rey Federico III de Habsburgo, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico al conde Michel en 1442



La armada otomana con músicos militares, probablemente gitanos a las puertas de Buda y Pest.

En Portugal el rey Juan III promulga una ley para expulsar a los gitanos y a todas aquellas personas que viviesen como ellos.

En Inglaterra y Escocia, a partir de 1520 los sucesivos monarcas establecen leyes para frenar la llegada de poblaciones gitanas y combatir la mendicidad que había ido en aumento por el crecimiento de las ciudades y la crisis del campo.

Como consecuencia de estas persecuciones tendremos la llegada de los primeros gitanos a Escandinavia donde las relaciones con los poderosos no tardarán en deteriorarse hasta el punto de que el rey de Suecia prohibió a los curas bautizarles y tener cualquier trato con ellos.

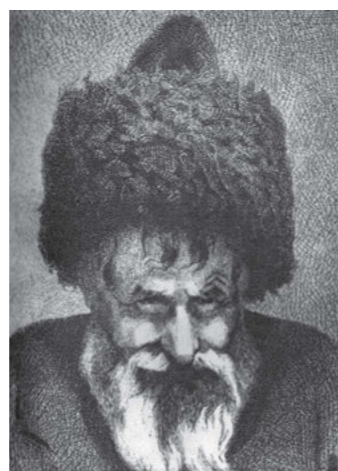
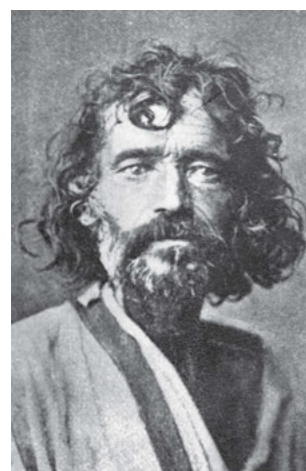
Los Países Bajos atrajeron a numerosas familias gitanas donde, tras un período de aceptación, durante el reinado de Carlos V se negó el derecho de alojamiento y se extendió tal prohibición a cualquier aventurero que les siguiese

Italia se une también a finales del XVI a la promulgación de edictos contra los gitanos. Se extiende una imagen que les convierte en amenaza pública por lo que se les destierra y ejerce sobre ellos toda suerte de castigos.

La actual Europa del Este tiene una actitud similar hacia la población romaní exceptuando el caso de Hungría, donde sus dotes para trabajar los metales y para la música les proporcionaron cierta reputación.

Los siguientes 200 años son momentos de expansión colonial y por tanto de necesidad de poblar las nuevas tierras y enviar mano de obra. Se comienzan a aplicar numerosas deportaciones a colonias por parte de Portugal, Francia, Inglaterra o España.

El resultado de toda esta legislación hubiera supuesto la práctica desaparición de los gitanos. Pero supieron resistir burlando las leyes o refugiándose donde no llegaba su aplicación. Se estructuraron en pequeños grupos para pasar inadvertidos o, al contrario, crearon grandes familias para defenderse unidos frente a los ataques. Se enrolaron en los ejércitos como vía de escape y reconocimiento social o explotaron sus dotes artísticas para obtener la tolerancia del resto. Ante tantas vicisitudes, los grupos nómadas se redujeron. Parecía que el viaje del pueblo Rom había llegado a su fin.



La imagen colectiva que se tenía de los gitanos en estos primeros tiempos era la de pequeños grupos de población errante con su propia lengua, vestimenta, costumbres, música y bailes, acompañados de caballos y galgos y comandados por un jefe llamado Conde o Duque que administraba justicia dentro del grupo. Físicamente se les describe y representa con tez oscura, pelo largo, pendientes y coloridos ropajes. Se ganan la vida con la mendicidad y la adivinación, dedicándose también al chalaneo, el trabajo de los metales, la curación, la música y la danza.

Pero esta percepción amable y pintoresca pronto empieza a tornarse en rechazo.

En la segunda mitad del siglo XV y a lo largo del XVI se generaliza una actitud de persecución hacia los gitanos. Su estilo de vida nómada chocará frontalmente con los esquemas morales de las sociedades europeas y se les comenzará a acusar de todo tipo de delitos e incluso prácticas de hechicería.

En Francia, a pesar de los edictos contra ellos, hubo una cierta relación armoniosa con los poderes e incluso Francisco I permitió al capitán de Egipto Menor y sus gentes “viajar de noche y de día, a pie y a caballo, para hacer su peregrinación”.

En el Sacro Imperio Romano Germánico nos encontramos por contra con claros ejemplos de rechazo que culminan en la Dieta de Augsburgo, donde se les acusa de espionaje y se les considera proscritos.

Distintas representaciones de los gitanos pertenecientes al siglo XIX.



# LA SEGUNDA OLEADA

A comienzos del siglo XIX los gitanos se localizan mayoritariamente en el centro y este de Europa, además de otros países como España.

Las zonas de Valaquia y Moldavia mantenían códigos legales que gobernaban a los esclavos gitanos como 4 siglos antes. Pertenecían a amos particulares que podían darlos muerte con impunidad y aplicar terribles castigos. No fue hasta 1855 que el príncipe de Moldavia abolió la esclavitud. Valaquia no tardó en imitarlo y tras la guerra de Crimea se elaboró una nueva constitución para los principados que se habían convertido en Rumanía, donde los gitanos, en principio, tenían derecho a la nacionalidad.

La última mitad del siglo XIX vio como los gitanos de los Balcanes y Hungría se marchaban en todas direcciones.

A este factor se une la profunda transformación de Europa occidental. Es el siglo de la Revolución Industrial, el paso de una sociedad rural a una sociedad urbana, abriéndose nuevas oportunidades económicas que impulsarán este nuevo “viaje” de los gitanos.

El pueblo roma que sale de los Balcanes y Hungría estará formado por grupos como los kalderasa, trabajadores del cobre; los lovara, dedicados al chalaneo; los curaras, que eran coladores y cribas y los ursari, domadores de osos.

Así, se tiene constancia de su presencia en 1860 en tierras alemanas. Desde Polonia, los curaras y kalderasa pasarían a Rusia y los países nórdicos. En 1866, de Berlín salieron a Bélgica y Francia, donde llegarían también procedentes de Italia gitanos domadores de osos.

Las Islas Británicas acogerán durante todo el siglo a gitanos procedentes de Serbia, Bulgaria y Rumanía, donde llegaría un grupo de kalderasa hasta las mismas puertas de Londres.

Son estas gentes las que a partir de 1815, junto con la gran ola de emigración europea, cruzan el Atlántico rumbo a Estados Unidos.

Todo este gran movimiento migratorio causará, como 400 años atrás, tensiones y rechazos, pero esta vez con consecuencias mucho más dramáticas.

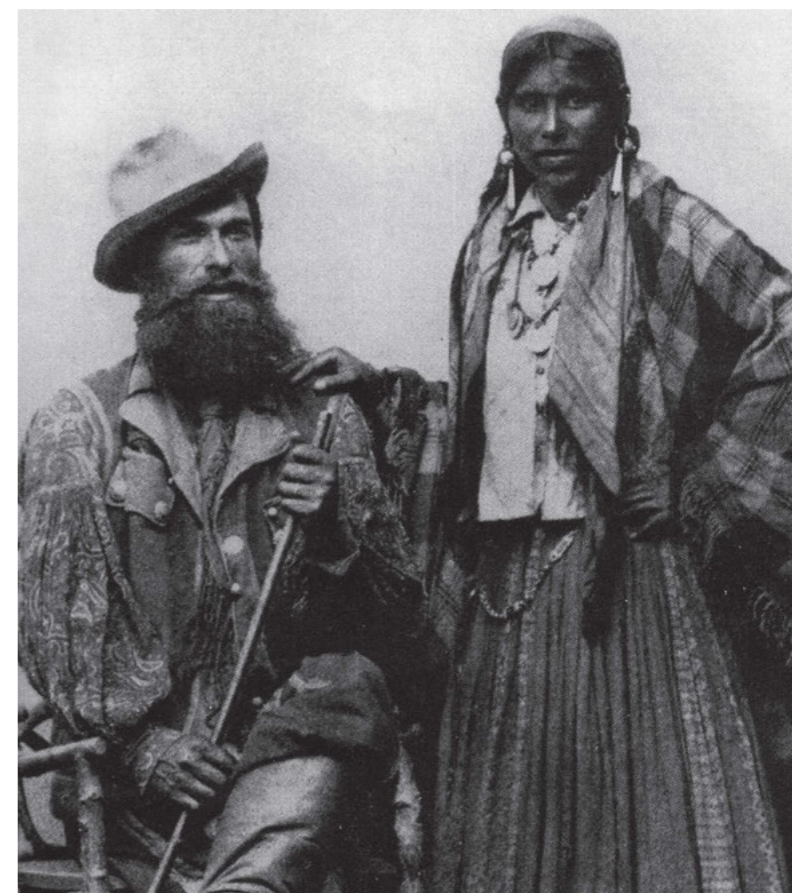
Retrato de una mujer rom. Bucarest, segunda mitad del siglo XIX



Romanies en Roumelia (península balcánica). Illustrated Lodon News 1885.



Gitanos de Crimea. 1837



un jefe gitanos del siglo XIX



# LA GRAN CATÁSTROFE

Los albores del siglo XX fueron una época floreciente para el determinismo biológico y las teorías sobre la pureza de la raza, que tuvieron un fuerte impacto filosófico y político en Europa; especialmente en Alemania.

Los nuevos flujos migratorios del pueblo Rom generaron recelos en los países receptores y la directiva llamada “Combatir la molestia gitana” emitida por el Ministerio del Interior prusiano enumeraba no menos de nueve acuerdos bilaterales con los países colindantes.

Estas primeras medidas de tipo administrativo estaban dirigidas al control social, obligando al asentamiento, poniendo trabas administrativas a las actividades y fomentando registros e identificaciones.

Cuando el partido nazi con Hitler al frente llega al poder tras la elecciones en Alemania de 1933, hereda pues un aparato legal bien desarrollado para controlar a muchos de los grupos que consideraba indeseables.

Aun así según sus dirigentes la debilidad de la República de Weimar demostró su falta de instinto para enfrentarse a la cuestión gitana.

El nuevo enfoque cristalizó en las Leyes de Protección de la Sangre y el Honor de Nuremberg. Establecían el marco de elección para la plena nacionalidad y comenzaban a tratar a los gitanos, junto con los judíos, como una peligrosa raza extranjera cuya sangre era una amenaza mortal para la pureza racial alemana.

En 1937 se fundó el Centro de Investigación para la Higiene Racial y Biológica de la Población que se convirtió en el principal centro para trabajar en la identificación y clasificación de los gitanos.

Dentro del Reich el principal instrumento de control estaba bajo la dirección de Himmler y su lugarteniente Heydrich. Al principio las autoridades dependían de

las disposiciones adoptadas en los primeros años del Tercer Reich permitiendo la esterilización, la deportación y el envío a campos de concentración, el primero de los cuales había sido establecido en Dachau en 1933.

A partir de 1937 las presiones sobre los gitanos aumentaron rápida e implacablemente. Los campos de concentración serían el principal remedio.

Como resultado de la invasión alemana de la URSS se impuso una visión más radical que desembocaría en la tristemente célebre “solución final”. Heydrich, al que se le confió la operación, incluyó a los gitanos en su interpretación de esta. Se le dio la máxima prioridad al despeje de las partes de Polonia no incorporadas al Reich pero bajo mando alemán puesto que los problemas de transporte no serían importantes allí.

El turno de los restantes gitanos del Reich llegó en diciembre de 1942 cuando Himmler ordenó que se enviase a todos aquellos de sangre mestiza al campo de concentración de Auschwitz, que había sido ampliado recientemente. Las cámaras de gas y los crematorios, con capacidad diaria para varios miles, habían estado funcionando a pleno rendimiento durante varios meses y se estaba preparando una sección especial para los gitanos.

En agosto de 1944 la sección gitana del campo, habitualmente ruidosa, se quedó finalmente desierto y en silencio. 2.897 mujeres, niños y hombres fueron conducidos a las cámaras de gas durante una noche y no quedó ninguno.

Se calcula que más de medio millón de gitanos perecieron en el Holocausto nazi. A este atroz episodio de la historia, el pueblo gitano lo conoce como Porrajmos, “La gran catástrofe”.





# EL BLOQUE COMUNISTA

Después de la Segunda Guerra Mundial, la línea divisoria entre el este y el oeste estaba muy marcada y la mayoría de la población gitana de Europa permaneció bajo regímenes comunistas.

La premisa de que era deber del estado ayudar a los pueblos subdesarrollados debería haber conducido a una mejora de sus condiciones de vida, pero los nuevos países comunistas, con políticas más diseñadas para fines ideológicos que para remediar la injusticia social, fueron tibios en aplicar tales principios al pueblo gitano. En la práctica, la mayoría intentó su asimilación en algún momento, ya que cualquier grupo que no se comportase de acuerdo al modelo estatal, alteraba el concepto de planificación central.

La propia Unión Soviética había reconocido a los gitanos unos veinte años atrás como minoría nacional. El período de la posguerra no vio ningún resurgimiento de las antiguas políticas y una ley aprobada en 1956 declaró ilegal el nomadismo, aunque algunos grupos itinerantes continuaron desplazándose de una granja colectiva a otra proporcionando mano de obra estacional.

Polonia fue el primero de los nuevos Estados comunistas que intentó garantizar la integración de los gitanos nómadas ofreciéndoles vivienda y empleo. Pero cuando los nómadas continuaron sus migraciones, en 1964 el gobierno aplicó la coerción y se les prohibió viajar en caravanas obligándoles a registrarse obligatoriamente.

Hungría también iba a encontrarse con problemas sociales a medida que la creciente visibilidad de los gitanos en la sociedad creaba nuevas tensiones, desembocando en 1960 en la declaración de que los gitanos no constituían una minoría nacional.

La política en Checoslovaquia se caracterizó por una mezcla de benevolente inactividad y de soluciones radicales. Tras identificarlos como “víctimas del capitalismo” se aprobó una ley que hacía obligatoria la asistencia a la escuela y el asentamiento de los nómadas. Durante varios años los gitanos fueron tratados prácticamente como una minoría nacional y se les permitió organizar cooperativas económicas y fundar sus propias asociaciones. Pero la “normalización” que siguió a la Primavera de Praga significó acabó con el “experimento” y, a principios de los 70, todas las organizaciones fueron disueltas.

Bulgaria y Rumanía tuvieron las mismas reticencias para conferirle el estatus de grupo étnico a los gitanos desembocando, en el caso de la última, en el intento por parte del dictador Ceausescu de borrar totalmente la cultura gitana.

La única excepción fue la Yugoslavia de Tito donde la cuestión étnica era el eje central del régimen y en 1981 les otorgó estatus de nacionalidad y se les garantizaron toda una serie de derechos lingüísticos y culturales.





# LA TERCERA MIGRACIÓN



Cartel de un pub en Kent  
1966

En la Europa occidental, a principios de los años 60, algunos países comenzaron a cubrir sus necesidades de mano de obra con trabajadores extranjeros. Un número considerable de ellos eran gitanos. La mayor parte de la emigración les llevó hacia Alemania, Italia, Austria, Francia y los Países Bajos y la mayoría fueron empleados en fábricas, en la construcción o como temporeros.

Las profundas transformaciones políticas que se iniciaron en 1989 y el colapso de los regímenes comunistas generaron nuevas tensiones en toda Europa. Sentimientos de rechazo que habían permanecido bajo control tras la guerra volvieron a surgir, y el aumento de las libertades se tradujo también en un aumento de la libertad para expresar prejuicios.

Empezaron a darse graves incidentes incluso en lugares donde hacía tiempo que los gitanos estaban asentados y aparentemente aceptados. La relajación de los controles fronterizos en las nuevas democracias fomentó el nomadismo, y la Europa central y occidental se encontró con olas de inmigrantes.

La desintegración de Yugoslavia tras Guerra de los Balcanes no hizo sino aumentar considerablemente estos flujos migratorios.

Por ello a partir de los años 90 se pone énfasis en la protección de las minorías étnicas en Europa y se comienza a luchar contra la situación de exclusión y discriminación de los gitanos.

En 2005 el Parlamento Europeo aprueba una Resolución sobre la situación de los gitanos en la Unión Europea. En ella se señala que el holocausto de la población romaní merece un reconocimiento pleno y que numerosas personas de etnia romaní han sido víctimas de la guerra y de la limpieza étnica, y siguen siendo perseguidas en algunas regiones de la antigua Yugoslavia.

Además, se condena la discriminación de los gitanos y reclaman al Consejo, a la Comisión, a los Estados miembros y a los Estados candidatos el reconocimiento del pueblo Rom como una minoría europea, señalando que la Comisión debería tratar los asuntos relacionados con los gitanos a nivel europeo.

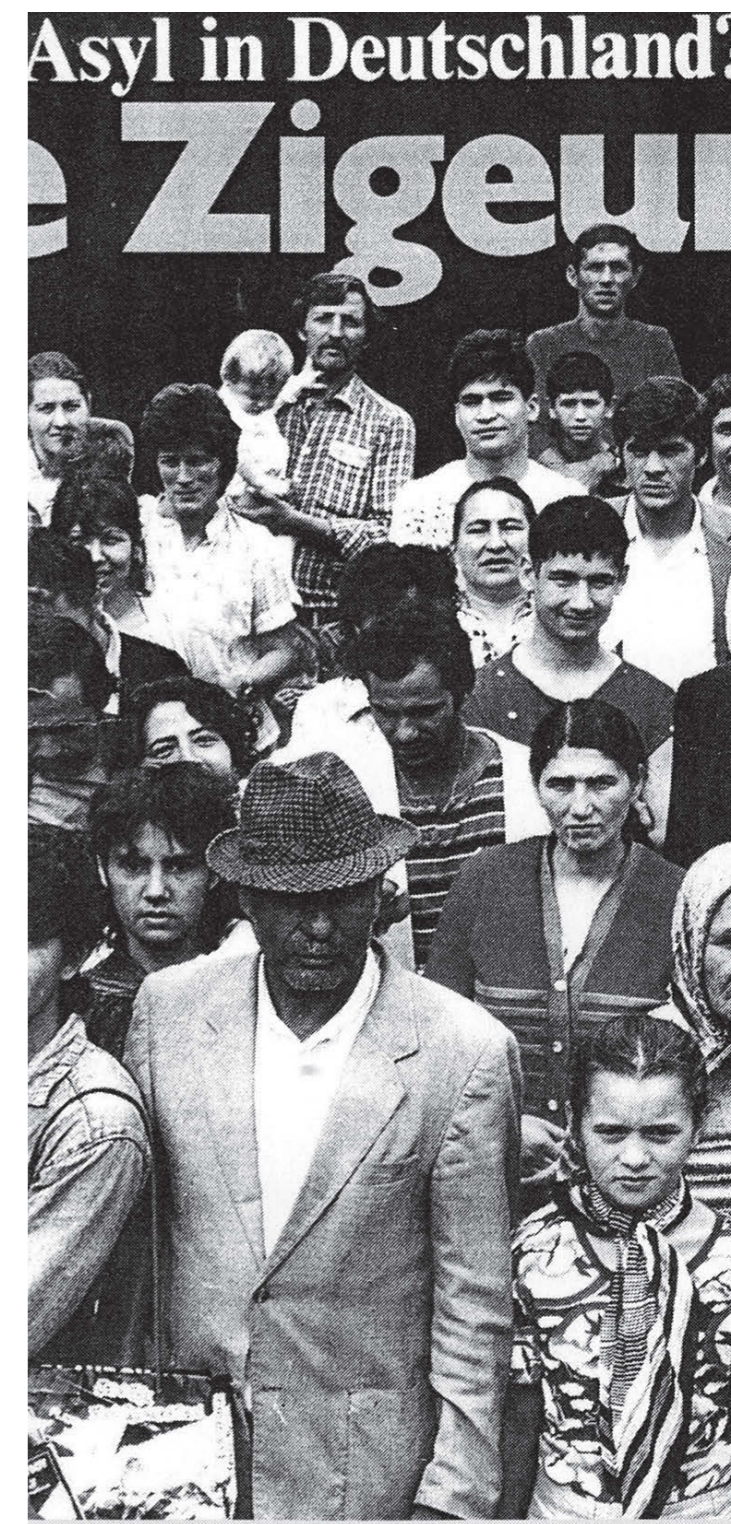
Todos los 8 de abril se celebra el Día Internacional del Pueblo Gitano y la Ceremonia del Río, una ofrenda floral como símbolo de libertad y recuerdo del éxodo.

Ese día es tradición depositar velas en memoria de las víctimas del Holocausto nazi.



El parlamento europeo

Portada de Der Spiegel. 1990.  
¿Asilo en Alemania? Los Gitanos.







# LOS GITANOS EN ESPAÑA

Los primeros datos históricos que se tienen de la llegada de los gitanos a la Península Ibérica datan del siglo XV. Concretamente, el 12 de enero de 1425, el Conde Juan de Egipto el Menor fue recibido en Zaragoza por el Rey de la Corona de Aragón, Alfonso V, quien le hizo entrega de un salvoconducto que autorizaba a su grupo a recorrer las tierras de la Corona para llegar en su peregrinación a Santiago de Compostela.

La condición de peregrinos y esa imagen de religiosos errantes les abrió el camino en su entrada a la Península.

A finales del siglo XV se tiene constancia de la presencia de gitanos en Castellón, Jaén, Andújar, Barcelona o Madrid así como de los primeros gitanos en el Nuevo Mundo. En 1498 Antón, Macías, Catalina y María de Egipto viajaron en una de las carabelas que salieron en el tercer viaje de Colón.

Pero 1499 marca un antes y un después para los gitanos en España. Los Reyes Católicos promulgan la primera Pragmática Real en Aragón y Castilla contra ellos.

*“Los egipcianos y caldereros extranjeros, durante los sesenta días siguientes al pregón, tomen asiento los lugares y sirvan a los señores lo que les den lo que hubiere menester y no vaguen juntos por los reinos o que al cabo de sesenta días salgan de España sopena de cien azotes y destierro la primera vez y que los corten las orejas y los tomen a desterrar la segunda vez que fueren hallados”*

Esta Pragmática sería ratificada y ampliada por sus sucesores, que otorgaron a las autoridades el poder de utilizar cualquier método para perseguir a los gitanos, como la de Carlos V en 1539, que los expulsaba del reino e implantaba la pena de galeras para los varones comprendidos entre los veinte y los cincuenta años.

Felipe II continuaría con las Pragmáticas de 1540 y 1586 donde se comienzan a introducir medidas contra la forma de vida de los gitanos, prohibiendo cualquier actividad ambulante.

En 1611, Felipe III establece los oficios a los cuales se deben dedicar, reduciéndolos al trabajo en el campo y obligándoles a residir en poblaciones de más de 1.000 habitantes sin utilizar sus ropajes y lengua. Incluye además la pena de muerte para aquellos gitanos que, siendo expulsados por incumplir las pragmáticas, intentasen volver a las tierras de la Corona.

Es Felipe IV quien en 1633 niega la condición de grupo a los gitanos

*“Y mandamos a todas las justicias que teniendo noticia de que andan gitanos en su partido se reúnan todos. Y con la prevención necesaria de gentes, perros y armas los cerquen, prendan o maten. Y si los prendieren, a los gitanos y gitanas que por algunas causas justas, no mereciesen pena de muerte ni galeras queden esclavos para toda la vida”*



Carlos II otorgará más poder a la Justicia para perseguir a los gitanos, permitiendo inhumanos castigos físicos y dictando que todo aquel que en los caminos se encontrase con un gitano, tenía el derecho de hacerlo su esclavo. El 12 de julio de 1695 ordena el primer censo de la población gitana.

La caída de los Austrias tras la guerra de sucesión desemboca en el reinado de la casa de Borbón, que continua la promulgación de pragmáticas.

*“Se ordena cazar a los gitanos por el hierro y por el fuego y hasta la santidad de los templos podrá ser allanada en su persecución arrancándolos de las gradas del altar si hasta él llegaren huyendo en busca de asilo”*

A través de esta pragmática Felipe V fija la residencia forzosa de los gitanos en un número muy determinado de ciudades y poblaciones. Eso permitió conocer con exactitud el paradero de 881 familias gitanas. Su sucesor, Felipe VI, aprovechó este movimiento para la consecución de un plan secreto cuyo artífice fue el Marqués de la Ensenada.

Distribuyendo minuciosas instrucciones para los oficiales de cada ciudad se ordenó su apertura en un día determinado. Estas instaban a detener a todos los gitanos y se llevaron a cabo en todo el territorio español. Este episodio pasará a la historia como La Gran Redada y supuso la detención de más de 10.000 gitanos. Se hicieron dos grupos tras las detenciones, los hombres apresados fueron enviados a trabajos forzados en los arsenales de la Marina y las mujeres y los niños a cárceles o fábricas.

Tras la mala imagen para el monarca generadas por esta política de persecución Carlos III libera en 1765 a los gitanos que quedaban en los arsenales y en la Pragmática de 1783, aunque se les reconoce como ciudadanos españoles y se les permite nuevamente su libre elección de residencia y oficios, se les sigue prohibiendo su lengua y llamarse así mismo gitanos.

Según el censo de Carlos III a finales del siglo XVIII había un total de unos 10.000 gitanos en España.

Como les sucedió en otras partes de Europa, con la llegada de la Revolución Industrial los gitanos españoles entran en un nuevo período, quedando fuera del proceso de proletarización. Sus condiciones de vida se empobrecen aún más, lo que les obligará a nuevas migraciones dentro del territorio, instalándose en los campos abandonados por los que marchan a las grandes ciudades y conviviendo con la masa proletaria en los arrabales de las capitales.

En el período constitucional que va de 1812 a 1936 se lleva a cabo una equiparación política del gitano con el resto, pero socialmente no se consigue su igualdad, siendo marginados y manteniéndose actitudes racistas contra ellos y sus modos de subsistencia.

En 1844 se crea la Guardia Civil que entre otros cometidos tendría el control especial de los gitanos.

Durante los 40 años de dictadura franquista las medidas contra los gitanos se recrudecerán. Basándose en una reformulación de la Ley de Vagos y Maleantes de la II República se buscaba apartar a los marginados de la sociedad y someterlos a la justicia.



La aplicación de esta ley recaerá sobre la Guardia Civil. En 1943 esta función queda recogida literalmente en la reforma del Reglamento del cuerpo:

*“Se vigilará escrupulosamente a los gitanos cuidando mucho de reconocer los documentos que tengan, confrontar sus señas particulares, observar sus trajes, averiguar su modo de vivir y cuanto conduzca a formar una idea exacta de sus movimientos y ocupaciones indagando el punto al que se dirigen en sus viajes y el objetos de ellos”*

La criminalización de los gitanos por su condición social y económica llevó a su total marginación. A finales de la Dictadura los gitanos se encontraban mayoritariamente sumidos en unas condiciones de vida de extrema pobreza. El 80% eran analfabetos y el 90% vivían en infraviviendas en los extrarradios de las grandes ciudades.

El periodo democrático trajo consigo el reconocimiento de la igualdad ante la ley y la plena ciudadanía, recogido en la Constitución Española.

El desarrollo del Estado social, el acceso generalizado a los sistemas de bienestar social y las medidas y programas específicos dirigidos a compensar las desventajas, han llevado a la población gitana española a experimentar importantes avances sociales en los últimos 40 años. No obstante, queda un camino largo por recorrer para alcanzar la plena igualdad, y a pesar de que la discriminación racial hoy en España es un delito, todavía se mantienen prejuicios que provocan que la población gitana siga siendo uno de los grupos hacia los que mayor rechazo social existe.





#### FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- “Historia de las itinerancias gitanas de la India a Andalucía”. Javier Aguirre Felipe. Editorial Institución Fernando el Católico
- “La diferencia inquietante”. Teresa San Román. Editorial Siglo XXI de España, 1997
- “Los gitanos” J.P. Clebert. Aymá S.A. Editora 1965
- “Deportaciones de gitanos” Colección Interface #15 Centre de recherches tsiganes. Ed. Presencia gitana.
- “Gitanes et flamenco” Colección Interface #6 Centre de recherches tsiganes. CRDP Midi-Pyrénées
- “From “race science” to the camps. The gypsies during the Second World War 1. Gypsy Research Centre. University of Hertfordshire Press.
- “France: L’Internement des Tsiganes” 1939-1946 Études Tsiganes. Revue semestrielle 2/1995
- “Gypsies in the Ottoman Empire” Colección Interface. Centre de recherches tsiganes. University of Hertfordshire Press.
- “Histories tsiganes” Hommage à François de Vaux de Foletier 1893-1988. Études Tsiganes. Revue semestrielle 18/19
- “La Ilustración contra los gitanos” Antecedentes, historia y consecuencias de la Prisión General. Antonio Zoido Naranjo. Signatura Ediciones
- “The spanish gypsy” The history of a european obsession. Lou Charnon-Deutsch. The Pennsylvania State University Press.
- “La gran redada de gitanos” Antonio Gómez Alfaro. Colección Interface. Centro de Investigaciones Gitanas. Editorial Presencia Gitana.
- “Los gitanos”. Angus Fraser. Ariel 1992.
- Fiches d’information sur l’histoire des Roms. Projet Éducation des Enfants Roms en Europe. Conseil de L’Europe.

